

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas

ECOPALLANA

En mi calidad de comisario de ECOPALLANA, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias, Estados Financieros de Situación Financiera mensuales, Estados de Pérdidas y Ganancias Mensuales los cuales fueron elaborados de una manera adecuada y correcta.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de la función del comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, es importante mencionar la colaboración por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

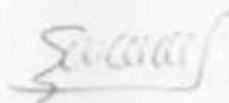
De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

ACTIVO		887.41
ACTIVO CORRIENTE		887.41
ACTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		801.09
CAJA		801.09
Caja general	801.09	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		86.32
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA		86.32
Retenciones Impuesto a la renta	86.32	
		<hr/>
		887.41
		<hr/>
PASIVO		40.00
PASIVO CORRIENTE		40.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		40.00
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		40.00
Retencion renta	40.00	
		<hr/>
		40.00
		<hr/>
PATRIMONIO NETO		847.41
CAPITAL		400.00
Capital suscrito o asignado	400.00	
RESERVAS		4.95
Reserva Legal	4.95	
RESULTADOS ACUMULADOS		44.56
Ganancias Acumuladas	44.56	
RESULTADO DEL EJERCICIO		397.90
Resultado - Utilidad	397.90	
		<hr/>
		847.41
		<hr/>
TOTAL PASIVO + CAPITAL		887.41

Riobamba, 26 de abril del 2016

Atentamente



COMISARIO DESIGNADO

María Eugenia Moreno Mazalema

C.I. 060264985-7